

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 22 DE 2021**

Estado Electrónico
Nro. 07

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00370-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS	MARIA DEL SOCORRO SOTO CIFUENTES	FIJAR EL 9 DE MARZO DEL 2021, HORA 9:30 A.M, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL C.G.P., SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL. ADVERTIR A LAS PARTES DEBEN ALLEGAR AL DESPACHO NUMERO DE CECULAR Y CORREOS ELECTRONICOS, PARA REALIZAR LA MISMA	ENERO 21 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2020-00348-00	SERVIDUMBRE DE TRANSITO	ALBA MARIA CORREA Y OTROS	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA RECHAZO	ENERO 21 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2021-00002-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO Y SE DECRETA MEDIDA MEDIDAS	ENERO 21 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00005-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO Y SE DECRETA MEDIDA MEDIDAS	ENERO 21 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2021-00006-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COSERVUNAL	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA RECHAZO	ENERO 21 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Enero 22 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Enero 22 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Luz Stella Cabano O.